



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 04

FECHA: 29/6/2021

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS

1. INTRODUCCIÓN

El Grupo Empresarial INSEPET SAS ha dado cumplimiento a los mandatos establecidos por las autoridades competentes durante la coyuntura por el COVID-19 y en ese sentido desde principios del mes de marzo 2020 se están tomando todas las medidas preventivas en pro de la salud de nuestros empleados, contratistas y visitantes.

Por la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación del COVID-19, la cual se encuentra vigente en el decreto 580 de 2021 hasta el 1 de septiembre de 2021 de acuerdo con lo establecido, El Grupo Empresarial INSEPET SAS reconocemos la importancia de continuar implementando los protocolos preventivos para el desarrollo de nuestras actividades tanto al interior de las instalaciones como fuera de éstas.

En atención a la declaración de emergencia en salud pública con ocasión de la pandemia por coronavirus realizada por la organización mundial de la salud (OMS) el 30 de enero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

Por otra parte, el gobierno nacional expidió el Decreto 457 de 2020 decretando el aislamiento preventivo obligatorio para toda la población en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, determinando en su artículo 3, treinta y cuatro (34) excepciones, luego en el Decreto 531 de 2020 extendiendo el aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril.

En circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, del Ministerio de Vivienda, Salud y trabajo en el capítulo 5, se establecieron las medidas que se deben garantizar en obras y otros espacios. En este capítulo se establece la creación del Protocolo de bioseguridad para la reapertura de labores.

Teniendo en cuenta que la resolución 666 de 2020 (24 de abril) por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID -19. La resolución 777 del 2 junio del 2021 lo deroga juntamente con otros protocolos; la resolución 777 define criterios y condición para el desarrollo de actividades económicas, social y

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 04
		FECHA: 29/6/2021

del estado el cual adopta cambios en el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.

En el artículo 5 de la resolución 777 del 2021 nos indica **Retorno a las actividades laborales, contractuales y educativas de manera presencial**. Las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas organizarán el retorno a las actividades académicas presenciales de los docentes, directivos docentes, personal administrativo y personal de apoyo logístico que hayan recibido el esquema completo de vacunación.

Los empleadores o contratantes públicos y privados establecerán estrategias para el regreso a las actividades laborales o contractuales de manera presencial de las personas que hayan recibido el esquema completo de vacunación.

Parágrafo. En la organización y estrategias de retorno a las actividades de manera presencial se incluirán a las personas que en el ejercicio de su autonomía decidieron no vacunarse, independientemente de su edad o condición de comorbilidad.

El Grupo Empresarial INSEPET SAS adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19 en sus actividades necesarias para garantizar la operación de mantenimiento, almacenamiento y abastecimiento para la prestación de servicios en sus instalaciones y en estaciones de servicio de nuestros clientes, teniendo en cuenta que personal técnico debe trasladar operaciones al lugar determinado por nuestros clientes.

El Grupo Empresarial INSEPET SAS proporciona un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, estableciendo métodos de trabajo con el mínimo de riesgo para la salud de sus colaboradores.

Con base en lo establecido en la normatividad, el Grupo Empresarial INSEPET SAS ha continuado ajustando su protocolo de bioseguridad, reforzando las medidas a implementar durante actividades en campo, personal que retorna a las distintas actividades y para quienes se encuentran en modalidad remota. Se ajustan las medidas teniendo en cuenta la resolución 223 de febrero de 2021.

El decreto 109 de 2021, modificado por los Decretos 404 y 466 de 2021 adoptó el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, en el que se define, entre otros aspectos, en todo el territorio nacional, la población que debe recibir prioritariamente la vacuna para cumplir con el objeto de reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID-19, disminuir la incidencia de casos graves y la protección de

la población que tiene alta exposición al virus y reducir el contagio en la población general. todas las vacunas contra el COVID-19 han mostrado efectividad para reducir mortalidad y la incidencia de casos graves, por lo que, con la vacunación de los grupos de mayor riesgo de complicar y morir, se reduce la mayoría de la carga de la mortalidad.

Teniendo en cuenta que el COVID19 es un evento endémico, de acuerdo a la evidencia científica, se logra mitigar la transmisión a través de medidas farmacológicas como la vacunación y no farmacológicas (medidas de bioseguridad) las cuales deben asumirse como prácticas de autocuidado.

Que desde la salud pública se han identificado otras afectaciones en salud relacionadas con la pandemia. Según el Estudio de Resiliencia y Riesgos en Salud Mental realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, durante la pandemia se ha evidenciado un incremento en los riesgos asociados a problemas y trastornos mentales y se ha identificado un incremento de las enfermedades crónicas y de los casos de violencia intrafamiliar, lo cual hace necesario propiciar las condiciones de bioseguridad que permitan el reencuentro en las actividades sociales, deportivas y culturales de forma progresiva y promover la salud y el bienestar integral de la población colombiana.

2. OBJETIVO

Definir las estrategias, medidas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el riesgo de transmisión del virus COVID-19 de manera que asegure la protección de los trabajadores del **GRUPO EMPRESARIAL INSEPET SAS**.

3. ALCANCE

El presente protocolo es aplicable en todos los procesos y servicios del grupo empresarial INSEPET SAS el cual debe ser conocido e implementado por todos los colaboradores, proveedores, contratistas, clientes, visitantes y demás partes que componen el entorno de nuestra organización.

4. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree estén infectadas con el COVID-19 u otra enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa.
- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Afectado:** Persona que está infectado o que es portador de virus y que es posible fuente o foco de infección y contaminación de modo que constituye ser un riesgo a la salud pública.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad.
- **Autocuidado:** según la definición de la Organización Mundial de la Salud, “el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad”. (OMS, 1998). En el contexto de la Ley Estatutaria de Salud, el primer deber de la persona con el servicio de salud es “propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad”. El autocuidado comprende las capacidades, decisiones y acciones que el individuo toma para proteger su salud la de su familia, aplicando prácticas como el autoaislamiento, monitoreo de signos vitales como la temperatura, oximetría, tensión arterial.
- **Aglomeración:** Se entiende por aglomeración toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **COVID-19:** es una nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Clientes o usuarios:** toda persona natural o jurídica, entidad e institución, que use o consuma bienes y servicios.
- **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que lo causa.
- **Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado para la detención oportuna y corrección de las desviaciones de este.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
 - **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
 - **Eventos públicos y privados:** congregación planeada de personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida, bajo la responsabilidad de una organización que aplica medidas de bioseguridad, con el control y soporte necesario para su realización y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella.
 - **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos y son los más apropiados para la desinfección general.
 - **Mascarilla quirúrgica o de tela:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotículas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
 - **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
 - **Mitigación:** Conjunto de medidas y estrategias para contrarrestar y minimizar los impactos y efectos negativos que el COVID-19, puede causar, no solo sobre la vida del individuo con síntomas, sino en su entorno social.
- NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.
- **Proveedores:** persona natural o jurídica, entidad e institución, que produzca o provea bienes y servicios.
 - **Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.
 - **Residuos Peligrosos:** es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables,

infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

- **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).
- **SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.
- **Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.
- **Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO

5.1 Medidas generales

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- a. Medidas de autocuidado
- b. Cuidado de la salud mental
- c. Lavado e higiene de manos
- d. Distanciamiento físico
- e. Uso de tapabocas

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 04
		FECHA: 29/6/2021

f. Ventilación adecuada

g. Limpieza y desinfección

h. Manejo de Residuos

Medidas de Autocuidado

Todos los colaboradores en la situación actual deberán cuidarse a si mismos y a los otros, de acuerdo con esta consideración, cada persona es responsable de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que propendan por el cuidado de si mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general.

Para esto deberá:

a. Determinar con claridad la o las medidas de cuidado que requiere implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas medidas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica.

b. Revisar sus prácticas de cuidado en la actualidad, identificando las situaciones, circunstancias, pensamientos y/o emociones que facilitan o dificultan estas prácticas.

c. Adoptar medidas de cuidado que puedan garantizar su protección, considerando las particularidades de su entorno y de sus condiciones de vida. A partir de ello, seleccione y utilice la opción más viable, priorizando su protección y la de otros.

d. Comparar y reflexione sobre sus experiencias y prácticas a la luz de las recomendaciones sanitarias, y si es necesario tome decisiones ante las nuevas situaciones.

e. Evaluar los beneficios para si mismo y para los demás de sus decisiones, en términos del logro de la protección necesaria para prevenir el contagio, la tranquilidad que le produce estas decisiones y la coherencia de ésta con las recomendaciones de protección de bioseguridad.

f. Tener presente y extremar medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.

g. Si usted identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por COVID 19 o aglomeraciones, extreme las medidas de bioseguridad y evite el contacto con las demás personas.

h. Generar condiciones que permitan materializar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y a adolescentes a partir de prácticas de cuidado y autocuidado.

Cuidado de la salud mental

a. Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.

b. En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.

c. Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad definidas.

d. Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección, y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección.

Consulte las recomendaciones para el cuidado de la salud mental y la promoción de la convivencia en la flexibilización de la medida de aislamiento preventivo durante la pandemia por covid-19

en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/final-cartilla-orientaciones-flexibilizacion-medidas-aislamiento240820.pdf>

Se envía comunicados de actualización del protocolo de bioseguridad y se genera curso en la plataforma Moodle con el fin de promover el autocuidado y sensibilizar a los trabajadores sobre las medidas a tener en cuenta para minimizar la probabilidad de contagio.

La organización INSEPET SAS dotará a todos sus colaboradores de los elementos de protección necesarios para la ejecución en condiciones seguras de sus tareas diarias.

6. Elementos de Protección Personal (EPP) y bioseguridad para prevención del COVID-19.

- Se determina como Elemento de Protección Personal para la prevención del COVID 19 el uso de tapabocas.
- Se garantizará la entrega de los Elemento de Protección Personal su disponibilidad y recambio.
- Se garantizará las recomendaciones continuas de uso eficiente de Elemento de Protección Personal.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca recordándoles que son de uso personal.
- Mantener en áreas visibles información relativa a las técnicas de uso y disposición de este EPP.

Se instalará en las áreas operativas, administrativas recipientes rotulados para el destino final de los elementos de protección personal.

7. HIGIENE Y LAVADO DE MANOS

Uno de los métodos de prevenir el contagio del COVID-19 es un efectivo lavado de manos con agua y jabón, este reduce la probabilidad de contagio.

- a. Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).
- b. Cuando las manos están visiblemente sucias.
- c. Antes y después de ir al baño
- d. Antes y después de comer
- e. Después de estornudar o toser

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 04
		FECHA: 29/6/2021

f. Antes y después de usar tapabocas

g. Antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.

El lavado de manos debe durar mínimo 20 a 30 segundos.

7.1 La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.

7.2 En el área de baños se dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y secador de manos eléctrico.

7.3 En las diferentes áreas comes y operativas se dispone de recipientes con alcohol glicerinado al 90%. La higiene de manos con alcohol se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.

7.4 Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, áreas de operación, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 a 30 segundos.

7.5 Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras o transporte publico), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

7.6 Se intensificarán las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

7.7 Se tendrá recordatorios de la técnica del lavado de manos en las carteleras en físico, por correo electrónico, en la cafetería y en los baños.

8. Uso y Manejo de los Tapabocas

8.1 El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes.

8.2 En espacios cerrados tales como cines, teatros y medios de transporte masivos, se recomienda el uso de tapabocas quirúrgico.

8.3 El uso correcto del tapabocas, esto es, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.

8.4 El tapabocas debe quitarse únicamente para comer y beber, el tiempo restante debe estar cubriendo boca y nariz.

8.5 La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

8.6 La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del trabajador.

8.7 No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

8.8 El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

8.9 Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

- Una vez retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa de papel o basura.
 - No reutilizar el tapabocas de un solo uso o desechable.
 - El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
 - Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo, mesas, repisas, escritorios equipos entre otros por el riesgo de contaminarse.
- El uso obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas y dentro de las instalaciones de la compañía.

- Se mantendrá visibles las técnicas de uso correcto y el paso a paso de colocación, retiro y disposición del tapabocas.
- Se puede usar tapabocas de tela o mascarilla quirúrgica siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social (elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca).

8.2.1. Pasos para el uso de tapabocas

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Para el uso del tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior. Moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso, si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo. Si se encuentra en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar. o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

COMO QUITARSE LA MASCARILLA DE FORMA SEGURA



- No toque la parte delantera de la mascarilla, podría estar contaminada.
- En la parte de atrás de la cabeza, primero desate la cuerda de abajo y déjela colgando delante. Después desate la cuerda de arriba, también en la parte de atrás de la cabeza, y deseche la mascarilla de una manera segura.

8.3.1 Recomendaciones para asegurar una adecuada higiene personal

- Se prohíbe el uso elementos o accesorios personales como aretes, pulseras, relojes cadenas anillos etc.
- Uso de prendas de vestir que sean de fácil lavado.
- Para le personal que usa corrección visual permanente con anteojos, incrementar las medidas de limpieza de estas ayudas ópticas.
- Evitar uso de bolsos o maletines que contengan elementos no necesarios para las actividades diarias. Evaluar cuales son los elementos requeridos durante las actividades y a cada uno de ellos realizar limpieza al 100% (llaves, USB, kit de aseo personal, paraguas, etc.), enfatizamos en solo tener lo básico dentro de sus elementos que traslada diariamente.
- Evite consumo de alimentos y bebidas en oficinas, para el consumo de alimentos debe utilizar los elementos individuales como pocillos, platos, cubiertos o botellas propias; siempre verificar la limpieza y en lo posible desinfección de elementos que entraran en contacto con usted.
- Como recomendación realice lista de verificación de todos los elementos necesarios para realizar sus actividades de trabajo y evalúe, que ropa, accesorios y elementos puedan incluirse dentro de los protocolos de limpieza y desinfección y aplíquelos de manera rutinaria, de preferencia que sea de manera diaria.
- También, se dan las pautas para los procesos de ingreso a las diferentes áreas de trabajo donde se dispondrán elementos necesarios para garantizar la adecuada higiene de manos con suministro de gel antibacterial donde no se pueda adceder para el lavado de manos con agua y jabón.

9. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL TRABAJO

9.1 Limpieza de instalaciones.

Los procedimientos de limpieza ya existentes deben continuar con periodicidad mayor en áreas comunes y de acceso permanente de diferentes usuarios y asegurar su continuidad de aplicación en todas las operaciones. Para disminuir la probabilidad de contagio se ha adicionado el “protocolo de desinfección” donde se establecen las pautas para la elaboración del desinfectante y se dan los lineamientos en qué áreas pueden usarse en cada uno de estos.

El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar gafas de seguridad, guantes, uniforme anti fluido y tapabocas).

Sitios a desinfectar

- Cafetería
- Recepción
- Oficinas administrativas y operativas
- Salas de juntas, auditorio de capacitación
- Senderos pasillos peatonales
- Baños y locker
- Áreas operativas

En la limpieza de las áreas y superficies primero deben retirar el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva, Luego deberán limpiar con un paño impregnado de solución con clorox las superficies libres de polvo.

Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.

El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar juntamente con las fichas de datos de seguridad según el SGA.

- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento
- Las superficies de los baños y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al

- menos una vez al día.
- La cafetería debe ser desinfectada después del consumo del refrigerio y después de consumo del almuerzo.
 - Para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño, cafetería y recepción deberá realizarse según el horario establecido y registrar en la planilla de seguimiento.
 - Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.
 - Antes de quitarse los guantes lave el exterior con el mismo desinfectante con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
 - También cada operario debe realizar la respectiva limpieza y desinfección de equipos, maquinas y herramientas que va a usar durante la jornada de trabajo (usando los Elementos Protección Personal, paños y solución de hipoclorito). Si se requiere la rotación de personal en la maquina, equipo o herramientas esté operario debe realizar una previa limpieza antes de iniciar su trabajo, de igual forma previamente realizar protocolo de lavado de manos y uso de EEPs.
 - Desinfectar los objetos personales como gafas, celulares, etc.. de forma frecuente y no prestarlos.
 - Evitar el intercambio de elementos de trabajo y equipos de protección personal con otras personas. En caso de ser necesario compartirlos, realizar desinfección, previo a su uso.

9.2 Limpieza y desinfección de vehículos

9.2.1 Rutinaria diaria

Antes de ponerlo en marcha, dejar ventilar por 5 minutos luego realizar una limpieza con una solución de agua y jabón con un pañito de los espacios que se manipulan frecuentemente del habitáculo tales como: el volante, la palanca de cambios, las ventanas, los apoyabrazos, las manijas de las puertas, la pantalla de marcadores, pedales, guantera, rejillas del aire acondicionado.

9.2.3 Limpieza general

El conductor realiza una limpieza general en la semana en el vehículo la cual será de la siguiente manera:

Retirar todo del vehiculo como herramientas, conos, tapetes, cajas, repuestos de

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 04
		FECHA: 29/6/2021

equipos y demas objetos que tenga.

Barrera los residuos de polvo y con un atomizador esparcera la solución de hipoclorito y limpiara con un paño, dejara secar por el lapzo de 30 a 40 minutos y luego ingresara todos los objetos al vehículo.

9.3 Señalización y demarcación de área.

El objetivo de la señalización es poder minimizar al máximo el contacto físico, disminuyendo de esta manera la posibilidad de contagio de reconocimiento de signos y síntomas probables del COVID-19.

Los sitios de publicación son:

- Recepción, puerta de pasillo de ingreso
- Cafetería dispensadora de bebidas
- Correo electrónico
- Grupos de Whats App
- Puertas y carteleras de áreas operativas
- Rotulación de recipientes con gel antibacterial y alcohol antiséptico

9.4 Manipulación y desinfección de insumos o productos

Se efectuará la limpieza y desinfección en los lugares de trabajo con la frecuencia y los insumos necesarios.

- En la recepción de los insumos y productos se tendrán que limpiar y desinfectar a la hora de recibirlos de los proveedores y se hará lo mismo al entregar los pedidos a los clientes.
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
- Todos los productos deben estar rotulados.
- Garantizar que las fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados esten al alcance y disponibilidad del personal que los manipule.
- Rotular las diluciones preparadas, reenvase de gel antibacterial y jabón de manos.
- Manejo y disposición adecuada en los recipientes indicados en la compañía para los envases de detergentes, jabones y desinfectantes.

10. DISTANCIAMIENTO FISICO

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 1.5 metros de distancia de otros trabajadores y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Se controlará la reunión de los trabajadores en áreas o recintos cerrados y donde pueda garantizar la distancia mínima de 1.5 metros entre cada persona.
- Se coordinará horarios y grupos para la toma de alimentos en la cafetería para garantizar el distanciamiento físico y aglomeración de personas en el mismo sitio.
- Se indica el máximo de aforo de personas en las oficinas y áreas operativas teniendo en cuenta la programación y continuidad de trabajo en casa áreas administrativas y comerciales
- Se realizarán las reuniones y capacitaciones por medio del uso de la tecnología Zoom, Sky, Gotomeeting, google meet para las capacitaciones y conferencias por llamada telefónica entre otros.
- Informarse sobre las condiciones de uso, acceso y aforo de los distintos ambientes y establecimientos.

11. MODALIDADES DE TRABAJO IMPLEMENTADO

11.1 Trabajo en casa.

- La empresa garantizará la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo o quien haga sus veces, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos.
- A su vez el área de Recursos Humanos enviará contenidos virtuales para fortalecer las habilidades.
- Los mayores de 59 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo en casa.

Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Asesores comerciales que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
- Todas las áreas administrativas, bajo la modalidad de rotación en la medida de las posibilidades.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 04
		FECHA: 29/6/2021

- Informar y reportar las condiciones de salud diario por medio de un pantallazo de reporte en la aplicación **CoronApp** y enviar a su respectivo jefe.
- Los trabajadores que presenten algún sintoma de salud mental deben informar a la empresa a través del jefe inmediato, personal de Gestión Humana y SSTA o el comité de convivencia.

11.2 Trabajo de forma presencial o virtual

Realizaran trabajo presencial aquellas actividades que por su finalidad no se puedan presentar de manera virtual, todas las actividades administrativas, se determinara para hacerlas desde casa, solo estaran una persona por departamento en las instalaciones físicas de la compañía.

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial en los técnicos de servicio, almacén, cete, pintura, producción y servicios generales los colaboradores han recibido información sobre los aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social por lo tanto ellos deben:

La ocupación de las instalaciones no debe sobrepasar el 50% de sus funcionarios, máximo dos por área, para las áreas operativas se cuenta con un espacio que supera los 10 metros cuadrados por cada trabajador, así mismo solo se estableció dos trabajadores por área

Se establecen horarios de ingreso y salida en dos turnos así: De 6:00am a 2:00pm en jornada continua; el turno de 7:00am a 4:00pm (este último solo será máximo de 15 trabajadores debido a horarios de alimentación)

Estos turnos también serán flexibles de acuerdo a la ubicación del trabajador en especial aquellos que deben tomar como medio de transporte el servicio público.

Para los trabajadores de servicio técnico serán máximo dos trabajadores por jornada laboral, asegurando distanciamiento de 2mts.

Para el área de servicio técnico la jornada laboral será de 7:00 a 4:00pm, en la mayoría de los casos estos trabajadores cuentan con vehículo de la compañía o medio de transporte personal (moto) disminuyendo de esta manera el tomar un servicio público.

- Informar y reportar las de condiciones de salud diario por medio de un pantallazo de reporte en la aplicación **CoronApp** y enviar a su respectivo jefe.
- Realizar el respectivo reporte de seguridad al salir de casa hacia la estación, al llegar a la estación y al terminar la jornada o si se presenta una eventualidad.
- Deberan realizar el protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Deberan realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 segundos de acuerdo con los lineamientos de la OMS.
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa de trabajo, deben evitar el uso de prendas como joyas u otros accesorios, que puedan luego convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.
- En relación a los sistemas biométricos, en el numeral 4.3.5 del anexo técnico de la resolución 223 del 2021; se hace referencia a eliminar los sistemas de control de ingreso por huella. En el inicio de la pandemia se suspendió el uso del sistema biométrico de la compañía
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, **garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores y al finalizar las pausas activas**, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.

- Los colaboradores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

11.2.1 Tiempos y horarios de alimentación

- Limitar el número de personas en la cafetería para el consumo de alimentos (solo podran ser 4 personas en cafeteria para consumo de alimentos)
- Se establecerán turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso.
- El colaborador al calentar su comida en hornos microondas, debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza.
- También deberá realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.
- Para el caso de trabajadores en campo en lo posible deben llevar sus respectivos alimentos de casa, en caso de no ser posible deben tener en cuenta el distanciamiento y medidas de higiene y salubridad de los restaurantes donde ingresen.

11.2.2 Antes de tomar los alimentos debera:

- Lavar las manos con agua, jabón,
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás colaboradores.

12. DESPLAZAMIENTOS

12.1 Al salir de la vivienda de residencia hacia el lugar de trabajo

- Usar uniforme de la organización, en caso de no tenerlo utilizar pantalón largo
- Utilice en lo posible zapatos cerrados
- Siempre portar en su bolso alcohol o gel antibacterial

- Evite el uso de más de un accesorio, como reloj, pulseras, cadenas y/o canguros. Recomendable solo un bolso.
- Portar los elementos suministrados por la organización: Tapabocas y careta.

12.2 Desplazamiento hacia su trabajo es en transporte publico

- Mantenga en lo posible la distancia con el conductor u otros pasajeros
- No manipule el celular mientras viaja ya que puede contaminarse durante el recorrido.
- Evite el contacto con pasamanos, barras de agarre y otras superficies que diariamente son utilizadas por miles de personas. En caso de utilizarse se recomienda lavarse las manos con agua y jabón.
- No tocarse la cara, ni consumir o recibir alimentos durante el recorrido.

12.3 Desplazamiento hacia el lugar de trabajo es en bicicleta o moto.

- Utilice los guantes durante todo el recorrido y límpielos con gel antibacterial 70% alcohol
- Limpie el vehículo en el manubrio
- Mantenga desinfectados casco y guantes. No permita que otras personas los usen.
- No manipule la cara durante el recorrido hacia el lugar de trabajo. Solo hágalo cuando tenga las manos limpias.
- Evite consumir alimentos durante el recorrido

12.4 Desplazamiento es en vehículo propio

- En condiciones normales, mantener los vidrios abajo permitirá que circule el aire en el mismo, puesto que la mayoría de vehículo, cuentan con filtros
- Evite viajar con más de 3 personas en el vehículo y con aquellas que presenten síntomas de gripe.
- Limpie las superficies del vehículo
- Es importante que los ductos del aire permanezcan limpios.
- Cuando el transporte sea suministrado por la empresa, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies de contacto con los pasajeros tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

12.5 Llegada e ingreso a las oficinas- medidas generales de bioseguridad para trabajadores

En el numeral 3. del anexo técnico de la Resolución 223 de 2021 se indica que: Las medidas generales que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas
- Adecuada ventilación

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de propagación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos (maquinas, equipos, herramientas) e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad, elementos de Protección Personal EPP.

Nota: El personal administrativo deberá presentarse a las oficinas con ropa que cubra gran parte de su cuerpo. Pantalón largo, camisa o suéter que cubra parte de sus brazos y zapatos cerrados (hombres), pantalón largo (no vestidos), blusa o camisa que cubra parte de sus brazos, zapatos cómodos y fáciles de limpiar (mujeres).

12.6 Protocolo de regreso a la vivienda

- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Nota: con estas medidas no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

13 MANEJO DE RESIDUOS

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tal como papel, cartón y plástico desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección continua de residuos y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores y o canecas.
- Realizar la entrega de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con los horarios de recolección.
- Garantizar el uso de los elementos de protección al personal de servicios generales que realiza esta actividad siempre que el personal a cargo realiza la entrega debiera realizar el lavado de manos.

14. VENTILACIÓN

Respecto a la adecuada ventilación, la Resolución 7777 de 2021 describe lo siguiente:

- Siempre que sea posible, mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Todos los ambientes de trabajo deben tener un alto flujo de aire natural. Garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas trabajando en lugares de baja ventilación.
- Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación y aforo máximo de los lugares de manera que minimicen el riesgo de contagio.
- Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.
- Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas
- No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 04
		FECHA: 29/6/2021

15. CUIDADO DE LA SALUD MENTAL

- a. Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.
- b. En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.
- c. Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad.
- d. Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección, y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección.

Consulte las recomendaciones para el cuidado de la salud mental y la promoción de la convivencia en la flexibilización de la medida de aislamiento preventivo durante la pandemia por covid-19 en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/final-cartilla-orientaciones-flexibilizacion-medidas-aislamiento240820.pdf>

15. VIGILANCIA Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y CUIDADO DE LA SALUD

teniendo en cuenta que el riesgo por la transmisión del virus COVID 19 se mantiene, a pesar que la vacunación ha mostrado efectividad para reducir mortalidad y la incidencia de casos graves, es necesario a través de la comunicación en salud, gestionar comportamientos protectores para influenciar decisiones del cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria.

- Se dará información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio, tanto internas como las que indica el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas y signos relacionados con COVID-19, en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio.

- Los mecanismos de información a los colaboradores será de forma visible, legible, oportuno, claros y concisos, a través de los correos electrónicos empresariales y personales, grupos de whatsapp, cartelera, plataforma de formación moodle afiches, sobre las medidas de prevención y atención.
- Se actualizará el documento de protocolo de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente se socializará en las noticias, cada actualización se subirá a la plataforma moodle y generará un certificado como parte de la divulgación del mismo.
- Los casos sospechosos y que salga positivos se estarán reportando por correo electrónico a la EPS que pertenece el colaborador también se comunicará a la ARL y vigilancia epidemiológica.
- Se realizará envío de información a los colaboradores de orientación para difundir con las familias para las medidas de autocuidado.

De acuerdo al numeral 4 del anexo técnico de la Resolución 223 de 2021, en virtud del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se deben identificar las condiciones de salud de los trabajadores tales como el estado de salud, hábitos y estilo de vida, además de factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio, frente al deber de **toma de temperatura** es oportuno indicar que, se evidencian las siguientes obligaciones en los literales d y f del numeral 4.1:

“d. No permitir el ingreso o acompañamiento a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa, cuadros de fiebre mayor o igual a 38 °C o con síntomas de afección respiratoria.”

“f. fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.”

Así mismo, es obligación del empleador establecer un protocolo de verificación del estado de salud tanto de proveedores como clientes que ingresen a las instalaciones, el cual incluya reporte de síntomas, de conformidad al literal J del numeral 4.1 del mismo anexo:

“j. Establecer un protocolo de verificación de estado de salud que incluya reporte de síntomas, para el ingreso a proveedores y clientes a las instalaciones.”

Frente al manejo de situaciones de riesgos por parte del empleador, en los numerales 4.11.2 y 4.11.3 se hace referencia al deber de desarrollar procesos de vigilancia para detectar a trabajadores con fiebre, así como establecer un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores:

“4.11.2 Desarrollar proceso de vigilancia para detectar trabajadores con síntomas respiratorios o fiebre.

4.11.3 Establecer en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.”

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones dadas para asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19. Se continuará con:

- Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud como autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores, que realizan trabajo en casa y su respectivo reporte.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se desarrollará monitoreo de estado de salud por medio de los reportes de Coronaap se mantendrá actualizada y consolidada una base de datos completa con los trabajadores. Teniendo en cuenta la reserva de información.

16. EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento.

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- La empresa o el mismo trabajador debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, a la EPS del trabajador y a la ARL.

17. PLAN DE COMUNICACIONES

Se mantendrá un sistema de comunicación claro y oportuno

- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- Se enviará al personal un listado de números de contacto con su EPS.
- Divulgar las medidas, información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional y donde opera la empresa.
- Se brindarán mensajes continuos a todos los colaboradores de autocuidado, desinfección y la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Se establecerán mantener mecanismos de información de formas visibles, legibles, oportunas, claras y concisas, a través de sus redes sociales, carteleras y otros medios de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.



**GINO ALDO CALLEGARI MELO
REPRESENTANTE LEGAL**

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

ANEXO 1

ANTES DE SALIR DE CASA Y DURANTE EL RECORRIDO AL LUGAR DE TRABAJO

Responsable de ejecutar: Todos los colaboradores Responsable del seguimiento: Cada colaborador		
¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
1. Asignar un sitio seguro al ingreso de su vivienda para que se organice e implemente este protocolo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades previas ✓ En lo posible tenga un solo par de zapatos para salida a la calle; ✓ Lave la suela de los zapatos con agua y jabón; en el numeral 3.6.4 del anexo técnico de la Resolución 223 de 2021 se indica que <u>“NO se recomienda el uso de tapetes desinfectantes, ni la desinfección de ruedas o de zapatos para la reducción de la transmisión”</u>, ✓ Realice lavado correcto de manos (20 – 30 segundos); ➤ Salir de casa ✓ Use protección respiratoria justo antes de salir; ✓ Transporte en una bolsa su uniforme de trabajo y cargue otra bolsa para almacenar su ropa diaria en el área designada por la compañía; ✓ Procurar no hacer uso del transporte público, si debe usarlo use guantes; ✓ Debe evitar consumir alimentos durante el desplazamiento de su domicilio al lugar de trabajo; ✓ Evite el uso de su teléfono celular; ✓ Si presenta tos o estornuda cúbrase con el antebrazo; ✓ Use constantemente gel desinfectante mientras puede usar el lavamanos; ✓ Lávese las manos tan pronto le sea posible; ✓ Evite tocar su rostro, antes de hacerlo debe lavar sus manos o hacer uso de gel antibacterial; ✓ Mantenga la distancia de al menos 1.5 metro con las demás personas. <p>Incentivamos el uso de la bicicleta, motocicleta y vehículo particular. Si estos son usados desinfecte con alcohol su casco, gafas y utilice guantes.</p>	Diario



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020





**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

ANEXO 2

INGRESO A LAS INSTALACIONES

Responsable de ejecutar: Todos los Colaboradores, Proveedores, Contratistas, Visitantes

Responsable del seguimiento: SSTA, líderes de área, recepcionista, brigadistas, coordinadores, directores y gerencia.

¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
<p>1. Aplicar encuesta – estado de salud – medidas preventivas –Registro lista asistencia por día, Antes de su ingreso a la compañía debe responder la encuesta reportando su estado de salud. Es responsabilidad de cada uno suministrar información veraz. Cada trabajador hace reporte de síntomas a través de la aplicación corona App</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La persona encargada de recepción No tomará la temperatura (“d. No permitir el ingreso o acompañamiento a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa, cuadros de fiebre mayor o igual a 38 °C o con síntomas de afección respiratoria.” “f. fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.”) ➤ preguntara al personal al momento de su ingreso si presenta actualmente o ha presentado en la última semana algún síntoma en como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gripe; ✓ Fiebre (Se realiza toma de temperatura con termómetro digital); ✓ Tos seca; ✓ Dificultad para respirar; ✓ Dolor de garganta; ✓ Congestión nasal; ✓ Perdida del olfato. ✓ Contacto con alguna persona sintomática o diagnosticada con COVID-19, entre otros; ➤ Si alguna persona presenta sintomatología de alguna enfermedad debe asistir al medico y será devuelta. ➤ Los casos de personal sintomático son comunicados a su respectivo Jefe Inmediato/ Seguridad y Salud en el Trabajo y Directora de Gestión Humana para su análisis y seguimiento. ➤ Se le informa a la persona sintomática que debe comunicarse con la EPS a la cual se encuentra afiliada para su respectiva valoración. ➤ Se reporta a la línea #192. 	<p align="center">Diario</p>



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**




CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nota: No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38° C. ➤ No mantendrá el registro de la toma de temperatura en la planilla de registro de ingreso a las instalaciones. 	
<p>2. Realizar correcto lavado de manos Toda persona que ingrese a las instalaciones del Grupo Empresarial Insepet., debe realizar lavado de manos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada persona se dirige al respectivo lavamanos para que realice su lavado de manos siguiendo el protocolo publicado en cada uno de estos puntos. 	<p align="center">Diario y mínimo cada 3 horas</p>
<p>3. Realizar desinfección de manos con gel antibacterial o alcohol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada persona aplica el mismo protocolo de lavado de manos; ➤ Evite usar esferos prestados e intercambiar objetos y documentos con otras personas en lo posible; ➤ Realice la desinfección después de estar en áreas comunes como la recepción, la cafetería, los baños, salas de reuniones, en contacto con dinero. 	<p align="center">Diario y cada tres horas</p>

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

<p>4. Evitar aglomeración Para el ingreso al área de los baños solo se permite solo la entrada de 2 personas máximo, los demás hacen fila dejando espacio de 2 metros entre uno y otro colaborador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SSTA, líderes de área, Brigadista o miembros del COPASST debe revisar que no haya más del personal permitido en los en sitios como baños, cafetería, salas de juntas o espacios abiertos, asignando el ingreso en la medida en que los colaboradores se van retirando. ➤ Asegurar el distanciamiento físico de (1.5) metros. ➤ Nota: Recuerde retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus. 	Diario en cada cambio de turno
<p>5. Registrar su hora de ingreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registre su hora de ingreso en el mecanismo de control establecido en la compañía; ➤ Posteriormente realice el paso 3 desinfección de manos con gel antibacterial o alcohol. 	Diario
<p>6. Salude de manera segura Elimine completamente los saludos de contacto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Haga uso de los saludos alternativos que se han socializado en la compañía. <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>El "Wai" tailandés</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>La "ola"</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>El "apretón de pies"</p>  </div> </div>	Diario



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

ANEXO 3

LLEGADA AL PUESTO DE TRABAJO PERSONAL ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS

Responsable de ejecutar: Todos los colaboradores.

Responsable del seguimiento: SSTA -Lideres de Área, COPASST -BRIGADISTAS

¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
1. Limpiar y desinfección de los puestos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">➤ Actividades previas✓ Confirme que cuenta con tapabocas.✓ Retire el tapabocas de la bolsa.✓ Póngase sus elementos de protección.✓ Realice lavado de manos de acuerdo con el protocolo de lavado de manos. ➤ Limpieza y desinfección✓ Impregne un paño con la solución desinfectante disponible, hipoclorito o alcohol✓ Limpie todas las superficies de su lugar de trabajo como: Manijas, botones, pantallas de equipos, sellos, esferos, manubrio y palancas de montacargas, entre otras que están en contacto con usted.✓ Finalice lavando sus manos siguiendo el protocolo de lavado de manos.	Diario





**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

Responsable de ejecutar: Todos los colaboradores.

Responsable del seguimiento: SSTA-COPASST-BRIGADISTAS -LIDERES DE ÁREA

¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
1 Ingresar a áreas de cambio de ropa y/o baños	<ul style="list-style-type: none">➤ Utilice su protección respiratoria.➤ Mantener distancia de mínimo un (1.5) metro con las demás personas.➤ Debe guardar su dotación en el locker asignado, si requiere llevarlo para lavar lo debe hacer utilizando una bolsa plástica.	Diario
2. Realizar correcto lavado de manos.	<ul style="list-style-type: none">➤ A la salida de las instalaciones realice correcto lavado de manos de acuerdo con el protocolo de lavado de manos.	Diario
3. Usar medio de transporte.	<ul style="list-style-type: none">➤ Al usar cualquier medio de transporte recomendamos usar tapabocas y guantes.	Diario
4 En el desplazamiento a su casa.	<ul style="list-style-type: none">➤ Evite consumir alimentos durante el desplazamiento de su lugar de trabajo a su casa.➤ Evite la interacción con personal.➤ Si presenta tos o estornuda cúbrase con el antebrazo.➤ No manipule o utilice celular➤ Use constantemente gel desinfectante mientras puede usar el lavamanos. Realice correcto lavado de manos tan pronto le sea posible.	Diario

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

**ANEXO 3
AL LLEGAR A CASA**

Responsable de ejecutar: Todos los colaboradores. Responsable del seguimiento: Todos los colaboradores.		
¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
1 Tener disponible llaves para ingresar a su casa.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El tener sus llaves disponibles le permite no contaminar otras superficies. Desinfecte las llaves 	Siempre que regrese a casa
2 Realizar correcto lavado de manos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al ingresar a su casa realice correcto lavado de manos de acuerdo con el protocolo de lavado de manos. 	Diario
3 Ubique el sitio seguro asignado desde su salida de casa.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ubique los elementos, zapatos, ropa. ➤ Limpie y desinfecte sus objetos personales como celulares, llaves u otras superficies que pudo tocar y ubíquelos en un área segura. ➤ Desinfecte sus zapatos. Ya no se recomienda según resolución 223 del 2021 ➤ Retire su tapaboca y deposítelo en una caneca para tal fin. ➤ Lave muy bien sus manos, cara y boca, tome una ducha. ➤ La ropa ubíquela en remojo con abundante agua y jabón, lávela y no la mezcle con otro tipo de ropa ni de otro miembro de su familia. ➤ No reutilizar ropa sin antes lavarla. ➤ No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente. 	Diario
4 Realizar correcto lavado de manos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realice correcto lavado de manos de acuerdo con el protocolo de lavado de manos. 	Diario



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

5 Saludar a su familia de manera segura	Ya en esta resolución 777 no hay restricción para el saludo en la familia de igual manera siempre cuidar a los familiares que tengan enfermedades de comorbilidad	Diario
6 Realice lavado de recipientes.	<p>➤ Lave muy bien los recipientes que utilizó para transportar sus alimentos.</p> <p>NOTAS:</p> <p>Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.</p> <p>Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.</p>	Diario



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

ANEXO 4 TRABAJO EN CASA

Responsable de ejecutar: Colaboradores con asignación de trabajo en casa.

Responsable del seguimiento: SSTA, Lideres de área, Coordinadores, directores.

¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
1 Limpiar y desinfectar el puesto de trabajo	<ul style="list-style-type: none">➤ Aplique protocolo No. 2 Llegada al puesto de trabajo administrativo✓ Impregne un paño o servilleta de papel con alcohol o desinfectante✓ Limpie todas las superficies del lugar: Computador, pantalla, teclado, mouse, teléfonos, celulares, esferos, escritorio, mesa✓ Finalice lavando sus manos siguiendo el protocolo de lavado de manos.	Diario Al inicio de la jornada laboral Mínimo cada 3 horas
2 Realice toma diaria de su temperatura y realice su reporte a su Jefe Inmediato, cuando está este por encima de 38C	<ul style="list-style-type: none">➤ Diariamente realice su toma de temperatura en lo posible todos los días a la misma hora, llevar el registro y reportar para llevar los registros.➤ De respuesta al cuestionario de síntomas respiratorios al inicio y al final de la jornada laboral	Todos los días O los días que realice trabajo en casa si es alternativo.
3. Reporte de síntomas	<ul style="list-style-type: none">✓ Si desarrolla algún síntoma de los abajo mencionados, debe notificar mediante vía telefónica o WhatsApp a 3138915270✓ Gripe✓ Fiebre igual a 38° o mas✓ Tos seca✓ Dolor de garganta✓ Malestar general✓ Congestión nasal o goteo nasal✓ Dolor de cabeza✓ Fatiga, dificultad al respirar✓ Pérdida del olfato	Todos los días O los días que realice trabajo en casa si es alternativo.

CARRERA 90 No. 17 B 75 Bodega 21 Capellanía

TELEFONO: 4222525 FAX: 4222522

Línea Gratuita 018000114445

www.insepel.com

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si presenta alguno de los síntomas anteriores tome su temperatura y comparta vía telefónica el resultado con su reporte de síntomas ✓ Debe realizar su reporte de síntomas en la aplicación Corona App. ✓ Es responsabilidad de cada uno suministrar información veraz. 	
4. Realizar seguimiento a síntomas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realiza seguimiento de acuerdo con las recomendaciones de su Eps. 	Diario
5 Trabajo en casa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Use tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si alguien en su casa los tiene. ✓ Mantenga su casa y ambiente de trabajo limpio, desinfectado y ventilado. 	Los días programados con su Jefe Inmediato





**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

ANEXO 5 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS

Responsable de ejecutar: Colaboradores de servicios generales
Responsable del seguimiento: SSTA, Lideres de área, Coordinadores, directores.

¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
1. Limpieza y desinfección rutinaria o convencional del vehículo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lávese las manos antes de entrar al vehículo. ✓ Evite el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección. ✓ Evite toser y/o estornudar abiertamente en el vehículo y sobre sus manos. Use el tapabocas y cúbrase con su brazo. ✓ Lleve con usted un kit de limpieza: guantes desechables, tapabocas, gel antibacterial, pañuelos desechables o toallitas, un atomizador con dilución de agua y jabon detergente y otro con desinfectante (clorox con una concentracion al 2%) la cual la preparara de esta manera: 1 centimetro de clorox y 500 centimetros de agua. ✓ Primero realiza una limpieza convencional limpie el interior del vehículo al iniciar y finalizar jornada con un paño o toalla impregnada de agua con jabón: volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes, el área de instrumentos, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas, pedales, ventanas y ✓ Luego use la dilución de cloro con agua , rociándolo al interior del vehículo dejándolo actuar durante 10 minutos y secado naturalmente ✓ Abrir las ventanas y puertas, la ventilación es importante al momento de desinfectar el vehículo, no encienda el aire acondicionado. ✓ Por último después de realizar la limpieza y desinfección, lave muy bien sus manos. 	<p align="center">Diario al inicio de la jornada laboral</p>
2. Limpieza y desinfección general del vehículo	<p>Para la realización del la limpieza y desinfección general se tomará el viernes o sábado de la semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lávese las manos antes de entrar al vehículo. ✓ Primero retire todas las herramientas, cajas, baldes, repuestos y demas que tenga dentro del vehiculo ✓ Todos estos elementos retirados debe limpiarlos con dilución de agua y jabon detergente secarlos y luego rociar con dilución de cloro con agua, rociándolo al interior del vehículo dejándolo actuar durante 10 minutos y 	<p align="center">1 vez a la semana al final de la jornada laboral</p>



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

	<p>secado naturalmente y guardarlos en un lugar limpi para luego llevarlos y almacenar dentro del vehiculo</p> <ul style="list-style-type: none">✓ En el vehículo ya desocupado debe barrer muy bien la parte trasera y delantera, la limpieza convencional con agua y jabón debe incluir las sillas y tapetes, superficies metálicas y plásticas luego secar con un paño o toalla limpia se debe secar las superficies.✓ Luego use la dilución de cloro con agua , rociándolo al interior de todo el vehiculo donde realizo la limpieza convencional dejándolo actuar durante 10 minutos y secado naturalmente✓ Después del secado puede llevar los elementos que saco anteriormente y que fueron previamente limpiados y desinfectados para almacenarlos dentro del vehículo.✓ Por último después de realizar la limpieza y desinfección, lave muy bien sus manos.	
--	---	--



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

ANEXO 6 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS CRITICAS EN INSTALACIONES

Responsable de ejecutar: Colaboradores de servicios generales

Responsable del seguimiento: SSTA, Lideres de área, Coordinadores, directores.

¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia												
<p>3. Limpieza y desinfección rutinaria de superficies en las diferentes áreas: recepción, cafetería, escaleras y oficinas (sillas, cajoneras, manijas de cajoneras, pasamanos de escaleras y mobiliario para atención al cliente).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lávese las manos antes de iniciar la limpieza ✓ Disponer de los implementos y elementos de protección destinados para la limpieza y desinfección que serán exclusivos para el proceso de desinfección de las instalaciones del GEI. <table border="1" data-bbox="665 610 1631 768" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="background-color: #FFD700;">ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #FFFF00;">TAPABOCAS Y / O MASCARILLA QUIRURGICA</td> <td style="background-color: #FFFF00;">VISOR Y / O MONOGAFAS</td> <td style="background-color: #FFFF00;">GUANTES DE CAUCHO</td> <td style="background-color: #FFFF00;">COFIAS Y / O GORRO</td> </tr> <tr> <td align="center">SI</td> <td align="center">SI</td> <td align="center">SI</td> <td align="center">SI</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lleve el kit de limpieza: guantes desechables, toallitas o limpiones , un atomizador con dilución de agua y jabon detergente, otro con desinfectante (clorox con una concentracion al 5.25%) la cual la preparara de esta manera:1 centimetro de clorox y 500 centimetros de agua. ✓ Antes de dar inicio al proceso de limpieza y desinfección abrir todas la ventanas con el objeto de mantener lo más aireado posible el lugar al momento de aplicar el hipoclorito o clorox ✓ Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con una toalla o limpión para eliminar la suciedad por arrastre ✓ Luego sobre esa superficie debe rocear la dilución de agua jabon y friccionar las superficies con la toalla o limpión retirando la humedad. ✓ Posteriormente use la dilución de cloro con agua, rociándolo sobre las superficies dejándolo actuar durante 10 minutos al secado naturalmente ✓ Por último después de realizar la limpieza y desinfección, quitarse los guantes y lavarse las manos nuevamente durante 20 segundos. 	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				TAPABOCAS Y / O MASCARILLA QUIRURGICA	VISOR Y / O MONOGAFAS	GUANTES DE CAUCHO	COFIAS Y / O GORRO	SI	SI	SI	SI	<p align="center">Diario al inicio y finalización de la jornada laboral Cada área tiene su respectivo documento de registro de limpieza</p>
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL														
TAPABOCAS Y / O MASCARILLA QUIRURGICA	VISOR Y / O MONOGAFAS	GUANTES DE CAUCHO	COFIAS Y / O GORRO											
SI	SI	SI	SI											



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

**4. Limpieza y
desinfección de pisos
en áreas comunes
operativas cafetería
oficinas y baños**

- ✓ Lávese las manos antes de iniciar la limpieza
- ✓ Disponer de los implementos y elementos de protección destinados para la limpieza y desinfección que serán exclusivos para el proceso de desinfección de las instalaciones del GEI.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
TAPABOCAS Y / O MASCARILLA QUIRURGICA	VISOR Y / O MONOGAFAS	GUANTES DE CAUCHO	COFIAS Y / O GORRO
SI	SI	SI	SI

- ✓ Lleve el kit de limpieza: guantes desechables, escoba, recogedor, traperos un balde con dilución de agua y jabon detergente, otro con desinfectante (clorox con una concentracion al 5.25%) la cual la preparara de esta manera: 5 centimetros de clorox y 2 litros y media de agua.
- ✓ Antes de dar inicio al proceso de limpieza y desinfección abrir todas la ventanas o puertas con el objeto de mantener lo más aireado posible el lugar al momento de aplicar el hipoclorito o clorox
- ✓ **Pisos:**Primero barra, recoja los residuos del barrido llevelos a al caneca de residuos ordinarios
- ✓ Posteriormente moje el trapero con la dilucion de agua y jabón trapee el piso del área luego use el otro trapero mojandolo con la dilución de cloro con agua dejándolo actuar durante 10 minutos al secado naturalmente.
- ✓ **Baños:** Primero barra el piso, recoja los residuos del barrido y llevelos a a la caneca de residuos ordinarios, con un recipiente moje el piso con la dilucion de agua y jabón y con una escoba friccione el piso luego retiere los residuos trapeando luego use el otro trapero mojandolo con la dilución de cloro con agua dejándolo actuar durante 10 minutos al secado naturalmente.
- ✓ **Inodoros:** deben agregar con un recipiente agua con jabón, friccionar con cepillo o churrusco, retirar con agua limpia el residuo de jabón, secar con una toalla o limpión luego con la solución de agua con cloro del atomizador de rosear el inodoro y dejar secar al natural
- ✓ **Paredes de baño:** Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de las paredes, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con una toalla o limpión para eliminar la suciedad por arrastre, seguido debe rocear la dilución de agua jabon y friccionar las superficies con la toalla o limpión retirando la humedad.

Diario
al inicio y
finalización
de la jornada
laboral
Cada área
tiene su
respectivo
documento
de registro de
limpieza



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

- Posteriormente use la dilución de cloro con agua, rociándolo sobre las paredes dejándolo actuar durante 10 minutos al secado al natural
- ✓ Por último después de realizar la limpieza y desinfección, quitarse los guantes y lavarse las manos nuevamente durante 20 segundos.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01

ANEXO 7 IDENTIFICACION DE PELIGROS COVID FORMACION A TRABAJADORES

Responsable de ejecutar: SSTA- ARL
Responsable del seguimiento: SSTA, Lideres de área, Coordinadores, directores.

¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
1 revisión y actualización de la matriz de peligros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de peligros asociados a COVID-19, valoración del riesgo e implementación de medidas de control en medio, fuente y trabajador. ✓ Fomentar medidas de control en casa, empresa, donde el cliente y transporte público. 	Trimestral.
1. Capacitación y formación a los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de peligro COVID-19 y medidas de control. ✓ Acompañamiento de líderes equipo de trabajo. ✓ Peligros químicos e identificación con el SGA. ✓ Charlas permanentes de manera virtual y seguimiento a identificación de peligros COVID en campo. ✓ Charlas e infografías sobre procesos de desinfección, manejo seguro de productos químicos, fichas de seguridad de productos químicos y su respectiva rotulación. ✓ Fichas de seguridad en sitio y en medio magnético. 	Permanente.





**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019


VERSION: 01

**ANEXO 7 PROTOCOLO SOBRE MENEJO DE VISITANTES
PORVEDORES CLIENTES Y OPERACIONES DONDE LOS CLIENTES**

Responsable de ejecutar: Todos los Colaboradores, clientes y proveedores

Responsable del seguimiento: Todos

¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
El ingreso de visitantes, clientes y proveedores a las instalaciones de la compañía.	<ul style="list-style-type: none">✓ Obligatorio el uso de tapabocas al ingreso de a las instalaciones de la compañía✓ Se cuenta con un dispensador de gel antibacterial y limpiador de zapatos al ingreso en las instalaciones. en el numeral 3.6.4 del anexo técnico de la Resolución 223 de 2021 se indica que <u>“NO se recomienda el uso de tapetes desinfectantes, ni la desinfección de ruedas o de zapatos para la reducción de la transmisión”</u>,✓ Se realiza una validación de salud y toma de temperatura, en el numeral 3.6.4 del anexo técnico de la Resolución 223 de 2021 se indica que <u>“NO se recomienda el uso de tapetes desinfectantes, ni la desinfección de ruedas o de zapatos para la reducción de la transmisión”</u>,✓ Dentro de las normas de seguridad para el ingreso de visitantes se les indica mantener el uso tapabocas, lavado de mano y distanciamiento de 2mts.✓ Para el personal como proveedores o recepción de mercancía o documentos, se dispone de un lugar donde se desinfecta con clorox al 5% de concentración, esta será recogida por el almacén al día siguiente.✓ Se comunica a nuestros proveedores y clientes que la recepción de documentos se realiza de manera electrónica de este modo disminuir la posibilidad de contagio por manipulación de documentos.	Diario

<p>2. Realizar correcto lavado de manos</p>	<p>✓ Cuando un cliente o proveedor tenga que ingresar a las instalaciones se le indicara el lavado de mano y se le informara donde debe hacerlo.</p>	<p>Diario /parmente y mínimo cada 2 hora.</p>
		
<p>3. Realizar desinfección de manos con gel antibacterial o alcohol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada persona aplica el mismo protocolo de lavado de manos; ➤ Realice la desinfección después de estar en áreas comunes, limpie de manera constante los objetos de mayor manipulación como caja registradora, equipos de computo, lectores de código de barras. ➤ Use guantes desechables y siga sus instrucciones (anexo uso guantes) 	<p>Diario</p>
<p>4. Para visitas o trabajos donde los clientes</p>	<p>✓ El trabajador contara con todos los elementos de protección y de bioseguridad para realizar el trabajo de manera segura y mitigando la posibilidad de contagio para covid-19.</p>	<p>Diario/permanente</p>



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

	<ul style="list-style-type: none">✓ El líder de la cuadrilla debe ser la persona que se presente con el administrador e informará los trabajos a realizar.✓ La documentación como ATS, Permiso y orden de trabajo se realiza de manera digital.✓ Los trabajadores realizaran una limpieza con clorox de los equipos a utilizar.✓ Deben mantener un distanciamiento de 2mts con las personas encargadas de la EDS, así mismo con sus compañeros de trabajo.	
5. Manejo en las instalaciones del cliente	<ul style="list-style-type: none">✓ El personal técnico debe adherirse a los requisitos del cliente en el caso de que los protocolos establecidos en las instalaciones sean mas estrictos en todo momento manejar un trato cordial y seguir las instrucciones.	
6. Entrega de mercancía donde los clientes.	<ul style="list-style-type: none">✓ Para este proceso el trabajador debe cumplir con los requisitos básicos, uso de EPPS, tapabocas, guantes, careta facial, cumplir con distanciamiento de 2mts y lavado de manos.✓ El trabajador realizará la entrega del equipo o elemento donde el cliente lo indique, se efectuará cumpliendo los requerimientos.✓ Se le debe recomendar al cliente la desinfección cuando este vaya hacer manipulado.✓ Los documentos de validación se harán llegar de manera virtual.	



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

<p>7. Distanciamiento Para el ingreso y permanencia dentro del establecimiento se mantendrá la distancia de 2 metros,</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Asegurar el distanciamiento y señalización de modo que se tengan 2mts, mínimo.✓ Nota: Recuerde retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.	<p>Diario /Permanente</p>
<p>8. Salude de manera segura Elimine completamente los saludos de contacto.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ No se permite saludo de mano o de beso, mantenga la distancia segura.	<p>Diario</p>

Validación de trabajos

Permanente

Use sus elementos de protección:

1. Casco
2. Visera o careta
3. Tapabocas
4. Ropa de trabajo pantalón largo y chaqueta manga larga
5. Guantes de nitrilo
6. Botas de seguridad

Kit de limpieza:
Toallitas o limpiadores, un atomizador con dilución de agua y jabón detergente y otro con desinfectante (clorox con una concentración al 2%)







Señalice bien el área, de modo que haya distanciamiento social.



Preparación de dilución del CLOROX de esta manera:
1 centimetro de hipoclorito o clorox al 2% y 500 centímetros de agua en un atomizador el cual debe rotular.

HIPOCORITO DE SODIO AL 2% PELIGRO

Limpieza de las superficies de equipos como pistolas, siwell, mangueras, portapistolas y otros accesorios, consolas, tapas de los manholes) para dar inicio a las servicios



ANEXO 8. PROTOCOLO DE RECEPCIÓN



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

Responsable de ejecutar: Recepción

Responsable del seguimiento: SSTA, Recepción

¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
<p>Toma de temperatura De acuerdo al numeral 4 del anexo técnico de la Resolución 223 de 2021, No se tomará la temperatura corporal</p> <p>“d. No permitir el ingreso o acompañamiento a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa, cuadros de fiebre mayor o igual a 38 °C o con síntomas de afección respiratoria.”</p>	<p>Actividades previas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegurar tener los EPP, Careta, Tapabocas ✓ Mantener el cabello recogido ✓ Asegurar que el termómetro tenga suficiente batería ✓ Tener el listado de registro y no permita que los colaboradores usen el esfero solo usted debe realizar el registro. ✓ Se debe indicar cada 3 horas lavado de manos por altavoz y uso adecuado de tapabocas. <p>Toma de Temperatura</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisa las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y sigue los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos. No olvides programar la lectura en grados centígrados (°C) ✓ No mida a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas. ✓ El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato. ✓ Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento. Manténlo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, entre otros. ✓ Asegúrate que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastro de maquillaje entre otros) <p>Al momento de tomar la medición:</p>	<p align="center">Diario</p>



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

“f. fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.”

- ~~✓ Utiliza los Elementos de Protección Personal definidos (Tapabocas y careta).~~
- ✓ No se saluda de manos, besos o abrazos a la persona a atender.
- ~~✓ Registre los datos (Nombre y apellidos completos, empresa, cargo temperatura inicial y al finalizar la jornada).~~
- ~~✓ Ubíquese al lado del trabajador, manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido (1 metro). No te debes ubicar de frente al trabajador.~~
- ~~✓ Durante la toma de temperatura~~
- ✓ usted debe realizar las siguientes preguntas: “usted ha presentado síntomas como: fiebre, tos seca, Cansancio, dolor de cabeza, dolor de huesos, pérdida de sentido del olfato o síntomas de gripa”.

Si alguna persona le indica presentar alguno de estos síntomas registrar la temperatura y No se le permitirá el ingreso y se avisa de inmediato a el área de GH y SSTA para realizar todo el protocolo respectivo de información y aviso a EPS y ARL

O si es evidente que el trabajador presenta sintomatología respiratoria como estornudos, tos o secreción nasal, no efectúes la medición. Indicarle que debe ser remitido para la asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual esté vinculado (valoración por líneas de tele orientación). Este trabajador debe utilizar mascarilla convencional, auto aislarse en casa y cumplir indicaciones médicas dadas por el área asistencial que le indicó el manejo. No puede ingresar a las instalaciones o área de trabajo.

- ✓ Si la persona refiere presentar temperatura es de 38,0 °C o superior, No se permitirá el ingreso a las instalaciones de la compañía remite al trabajador a asistencia médica según las indicaciones dadas en el punto 5 de este documento



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

¿Qué hace?	¿Cómo lo hace?	Frecuencia
1. Recepción de recepción de mercancía y documentos y Clientes	<p>Actividades previas</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Asegurar tener los EPP, Careta, Tapabocas✓ Mantener el cabello recogido <p>Recepción de mercancía</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Envíos y recepción de mercancía o documentos, la persona que ingresa debe limpiarse los zapatos en la bandeja disponible con solución de clorox y luego limpiarlos en los tapates, aplicar alcohol con el atomizador a toda la mercancía y dejarla a un lado para que el personal de almacén la recoja, si debe radicar factura u otro documento el debe acercarse dejarlo sobre el mueble✓ Usted debe tener un esfero exclusivo para firmar y dejar otro esfero exclusivo para que los proveedores firmen.✓ Los documentos debe colocarlos en una bolsa y entregarlos de la misma manera al departamento al cual esta destinado.✓ El personal de almacén al llegar por la mercancía debe nuevamente rociar alcohol sobre la misma y revisarla y de esta manera ser llevada para le almacén y organizarla según corresponda. <p>Ingreso de Clientes durante la emergencia por la pandemia mundial de COVID -19 no se tendrá visitantes, pero si por alguna razón debe ingresar se debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ La persona que ingresa debe limpiarse los zapatos en la bandeja disponible con solución de clorox y luego limpiarlos en los tapates, pasar a recepción donde se le tomara los datos y temperatura, se le indicara que se aplique gel anti bacterial en las manos e ingrese con la persona a la cual visita, también se le indicará que debe portar todo el tiempo el tapabocas y cada 3 horas realizar lavado de manos, mantener la distancia de	Diario



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020

seguridad de 2 metros.

Avisos de seguridad.

**PROTOCOLO PARA
VISITANTES
PROVEEDORES
Y CLIENTES**



*Su visita es tan importante, como la Salud de
nuestros trabajadores.
Por favor, tenga en cuenta las siguientes
recomendaciones.*


Siempre use
tapabocas


Mantenga la distancia de
2mt en todo momento.


No olvides lavarse las
manos cada tres horas.



CARRERA 90 No. 17 B 75 Bodega 21 Capellanía
TELEFONO: 4222525 FAX: 4222522
Línea Gratuita 018000114445
www.insepel.com

Cómo quitarse los Guantes con seguridad

 <p>1 Peliza el aguante en la muñeca. Evita tocar la piel.</p>	 <p>4 Deslizamos dos dedos dentro del segundo guante. No tocar la parte exterior del guante.</p>
 <p>2 Retira el guante totalmente.</p>	 <p>5 Retiramos el segundo guante.</p>
 <p>3 Recoge el guante con la otra mano teniéndolo sujeto y agarrado.</p>	 <p>6 Una vez nos quitamos los guantes, los desechamos en una papetera y nos lavamos las manos.</p>

Tenga en Cuenta

 <p>1 Lávese las manos regularmente</p>	 <p>2 Mantenga una distancia mínima de 2 mt</p>
 <p>3 Use siempre el tapabocas</p>	

Tenga en Cuenta

 <p>1 Lávese las manos regularmente</p>	 <p>2 Mantenga una distancia mínima de 2 mt</p>
 <p>3 Use siempre el tapabocas</p>	

Instrucciones para el lavado de manos

 <p>1 Mojar las manos con agua</p>	 <p>4 Secar bien con una toalla desechable</p>
 <p>2 Aplicar jabón y frotar las manos durante 30 seg.</p>	 <p>5 Desechar la toalla en la papetera</p>
 <p>3 Enjuagar las manos con abundante agua</p>	 <p>6 Utilizar gel como medida opcional</p>

Medidas de prevención COVID 19



EVITA TOCARTE LA CARA:
nariz, boca y ojos con las
manos ya que facilitan su
transmisión.



DISTANCIA DE SEGURIDAD:
Con personas que presenten
síntomas mantener distancia
de seguridad de 2 mt.



TRANQUILIDAD Y CALMA:
Atender a recomendaciones de
canales oficiales, mantener la
calma y evitar difundir burlas.



LIMPIAR LAS SUPERFICIES:
Desinfectar con lejía las
superficies y zonas con
sospecha utilizando
desechables.



AL TOSER O ESTORNUDAR:
Cubrirte la boca y la nariz
con el codo flexionado.



**USE LOS ELEMENTOS DE
PROTECCIÓN:**
Utiliza los elementos de
Protección (EPP)
proporcionados por la
empresa.

PREVENCIÓN EN EL USO DEL COMEDOR



Antes de consumir los
alimentos debe lavarse
las manos, no debes usar
el celular cuando estés
consumiendo alimentos.



Usa tu propio vaso o
botella al tomar agua.



Consume tus alimentos
en silencio.



Al terminar de
consumir tus
alimentos desinfecta
el lugar ocupado.



Siempre que sea
posible lleva los
alimentos preparados
en casa.

Bogotá, 11 de mayo de 2020

Señores
INSEPET SAS
Bogotá

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 666 de 2020 por la cual se adopta el “Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19”, esta ARL adelantó verificación del cumplimiento de dichos lineamientos, a través del Anexo Técnico de la misma resolución. De acuerdo con la documentación y planes aportados por la empresa **INSEPET SAS**, nos permitimos generar:

Constancia de revisión de protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención de coronavirus Covid-19 para INSEPET SAS

Contrato de afiliación 1060309

Nit: 830006334

A través de la verificación, fue posible identificar que en los documentos revisados el 11 de Mayo de 2020, contempla los parámetros el cumplimiento documental y la definición de **la mayoría de las medidas a cumplir por parte del empleador**; donde se brindan orientaciones y sugerencias que son adoptadas por la empresa en:

- Protocolo covid insepet
- Se estructura propuesta del PVE Bilógico -Covid 19

La empresa atiende a las sugerencias y ajusta el documento definitivo que cumple con la mayoría de las medidas a implementar por el empleador.
Protocolo covid insepet I

Para el cierre de las brechas, **INSEPET SAS** ha propuesto un plan de acción, el cual se adjunta a esta constancia, con fecha máxima de implementación el 20 de mayo 2020. Una vez se inicie la implementación del protocolo se deberá realizar una validación con el anexo de la resolución 666 de 24 abril 2020.

Es importante que la empresa tenga en cuenta e implemente las recomendaciones impartidas por las autoridades competentes y por esta administradora de riesgos laborales, con el fin de reducir la

www.colmenaseguros.com



**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19
INSEPET SAS**

CODIGO: PROT-019

VERSION: 01

FECHA: 30/04/2020



NIT: 800226175-3
Línea Efectiva: 018000-9-19667



exposición por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus Covid-19 en la población trabajadora.

Colmena Seguros continuará acompañando la gestión preventiva desarrollada por **INSEPET SAS** en todas sus operaciones, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos legales específicos aplicables.

Atentamente

SANDRA ROCIO OSORIO ARGUELLO
Director Integral de Servicios
Regional Centro
Teléfono: (571) 3241111 Ext: 14714
Celular: 3176439911
sosorio@fundaciongruposocial.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.